

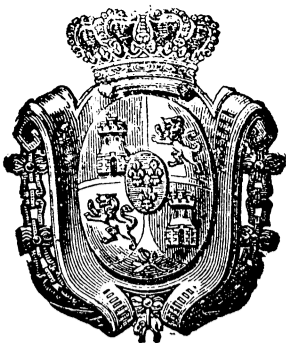
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1346.

MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

PARTES.

El comandante general del cuerpo de reserva de Andalucía con fecha 20 del actual desde Piedrabuena participa que de los últimos encuentros tenidos con los facciosos resulta:

Que el 18 el coronel Aleson dió alcance con su columna á una faccion de 120 hombres, cerca del pueblo de las Labores, causando al enemigo seis muertos y varios heridos, cogiéndoles tres prisioneros, armas y otros efectos.

Que el comandante de la columna de Infantes D. Ignacio Chinchilla ha batido la gavilla capitaneada por el cabecilla Matias Nuba, alias el Maduro, dando muerte á 23 rebeldes de 25 que la componian.

ANUNCIOS OFICIALES.

Tribunal de comercio.

El Sr. juez comisario de la quiebra de D. Santiago de la Peña, vecino y del comercio de esta plaza, ha mandado se saquen á pública subasta por término de 20 dias dos casas de la propiedad del mismo Peña, situadas en esta corte, la una en la calle de S. Joaquin, con vuelta á la plazuela de S. Ildefonso y á la de Sta. Bárbara, señalada con el núm. 9 de la manzana 348, la cual tiene de sitio 1679 pies superficiales, y se halla tasada con fecha 2 de Junio último en la cantidad de 217,884 rs. vn. Y la otra en la calle del Aguila, núm. 22 de la manzana 115, que comprende 4025 pies superficiales, y su tasa con igual fecha es de 77,815 rs. vn., debiéndose rebajar de ambas tasaciones las cargas á que se hallen afectas dichas casas. Quien quisiere hacer postura acudirá á la escribanía del propio tribunal, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas.

El Sr. juez comisario de la quiebra de D. Santiago de la Peña ha señalado el lunes 30 del presente mes para el remate de la casa denominada de los Baños de Oriente, sita en la plaza de Isabel II, núm. 5 de la manzana 414: tiene de sitio con el terreno que ocupa el estanque y noria 9787 pies superficiales, tasada en 1.064,595 rs. vn.: producen de renta anual las habitaciones 380 rs., y el establecimiento de baños se regula de 25 á 300. Quien quisiere hacer postura acudirá á la escribanía del propio tribunal, donde se admitirán las que se hagan siendo arregladas: en la inteligencia de que su remate se verificará en el mejor postor el dia que queda señalado á las once de su mañana en la sala del tribunal, plazuela del Angel, casa del consulado.

EN virtud de providencia, dictada con acuerdo de asesor, del alcalde primero constitucional de la ciudad de Salamanca y escribanía del numerario D. Nicolas Gonzalez Santos, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Calvo de Tragacete, teniente coronel de infantería, para que comparezca por dicha escribanía por sí ó por procurador con poder bastante, dentro del término de 15 dias, á usar de sus acciones y derechos en el pleito que le ha promovido el Sr. D. Juan Antonio de Puertas, juez de primera instancia de la misma ciudad, como padre y legítimo administrador de D. Emilio Puertas y Calvo, menor de edad, clérigo de primera tonsura, y poseedor de la capellanía colativa de los Dolores, fundada para parientes en la capilla de la Cruz por D. José Calvo y Doña Francisca Mercadillo, sobre cumplimiento de citada fundacion, acerca del pago de los 150 ducados de su asignacion anual contra los fondos del mayorazgo que posee dicho D. Manuel, y del señalamiento de fincas que le asegure para en lo sucesivo, cuya demanda recibió á prueba en su rebeldía con término de 20 dias en fecha 6 de Abril último, sin que haya sido posible notificarle este auto por no tener vecindad ni residencia fija, por lo que se ha acordado anunciarlo en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia, con prevencion de que pasados dichos 15 dias sin comparecer, procederá á lo que hubiere lugar, y le parará entero perjuicio lo que se acordare.

EL intendente militar del distrito de la capitania general de Andalucía: Habiéndoseme prevenido por orden superior de 22 de Junio último que convoque á nueva subasta para contratar el servicio de la asistencia y curacion de los militares enfermos en el hospital de la plaza de Ceuta por tiempo de dos años, contados desde 1.º de Setiembre próximo venidero, ó desde el dia en que se comunique la aprobacion de S. M., con arreglo al pliego de condiciones redactado por la intervencion

de este ejército, y aprobado por la intendencia general militar, he señalado para verificar el único remate, que debe celebrarse en esta dependencia, el 11 de Agosto inmediato á las doce de su mañana en los estrados de la misma, sita en la plazuela de las Banderas de los Reales Alcázares, en cuya secretaría se hallará de manifiesto el citado pliego de condiciones.

Lo anuncio al público para que las personas que quieran interesarse en el referido asiento acudan con sus proposiciones á esta intendencia por sí ó por medio de apoderados competentemente autorizados, ó las dirijan por conducto de los respectivos comisarios de guerra con la debida anticipacion. Y á fin de que llegue á noticia de todos, he acordado que al presente edicto se le dé la publicidad establecida en la Real instruccion de 28 de Marzo de 1852.

Sevilla 10 de Julio de 1858.—P. I. D. S. I. M., el interventor Hermenegildo de Llanderal.—Manuel de Laseras, secretario.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 5 de Julio.

A S. M. el Emperador de Rusia se le espera de nuevo en esta ciudad para el 15 de vuelta de Petersburgo y de Varsovia, dirigiéndose á Silesia, donde dejará en Tustemstain con la Emperatriz á las dos grandes duquesas Maria y Olga. Se asegura que se tratará principalmente de la cuestion holando-belga, y que se exigirá la inmediata ejecucion del tratado de los 24 artículos.

Escriben de Toeplitz con fecha del 4.

S. M. el Rey de Prusia ha llegado aqui esta tarde á las seis, y mañana se espera á S. A. R. el Principe Real, que dormirá aqui y continuará al dia siguiente su viaje para Mariembad.

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Julio.

El duque y la duquesa de Northumberland han dado ayer una magnífica funcion en su casa de campo en las orillas del Támesis. Desde la que se dió en Cain-Wood por el conde Mansfield en honor del Rey Guillermo IV, no se habia visto una cosa mas hermosa. Entre los convidados, que ascendian á 1500, se distinguian SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Cambridge, el duque de Nemours, el Principe Jorge de Cambridge, el duque de Wellington, &c. &c. (Sun.)

El martes último ha visitado el mariscal Sout con su comitiva el museo británico, donde fue recibido por MM. Ellis y Children, que le mostraron todas las curiosidades de este establecimiento. El mariscal ha examinado con particular atencion los famosos mármoles del Partheon, recogidos por Lord Elgin, y en seguida ha pasado á la penitenciaría y á la abadía de Westminster, donde ha visto todas las preciosidades de la capilla de Enrique VII, como igualmente el panteon. (Id.)

Hemos recibido noticias de la Jamaica que alcanzan hasta el 7 de Junio. El gobernador habia convocado la Cámara de asamblea para examinar las leyes relativas á la clase jornalera, como igualmente para tratar de la necesidad de abolir en el término mas breve posible el sistema de aprendizaje. Sobre esta importante cuestion la Gaceta del Gobierno dice lo siguiente: "El gobernador ha reunido á los individuos de la Cámara de asamblea en una época inusitada, á fin de tomar en consideracion el estado de la colonia bajo el régimen de las leyes relativas á la poblacion que se halla en estado de aprendizaje: ha dicho que este asunto se habia tratado largamente en el Parlamento ingles, donde los esfuerzos de los honorables ministros de S. M. apenas habian sido suficientes para sostener la ley actual como una especie de obligacion de la fe nacional; que reinaba entre los aprendices grande agitacion, pero que hasta el presente se habian mantenido tranquilos, sin atreverse á intentar nada que pudiese perjudicar á sus intereses y á los de la colonia, contando con la generosidad de la legislatura colonial para las mejoras que debian introducirse en la suerte de su clase en las otras colonias; y que en fin, era de su deber recomendar la abolicion del aprendizaje de todas las clases." Después de una discusion corta y muy animada en la Cámara de asamblea, se pasó la mocion del gobernador á una comision compuesta de siete individuos.

Los reformistas de Mary-le-Bone han dado un banquete público á Mr. Ewart, el último candidato de los que no han prevalecido en aquel colegio. Presidia el banquete Mr. Hume, y entre los 500 convidados se distinguian MM. Daniel O'Connell, Vigors, Benjamin Hall, &c. El primer brindis fue por la Rei-

na, el segundo por las personas de la familia Real que residen en Inglaterra; el tercero por Mr. Ewart. Este último fue propuesto por el presidente Mr. Hume. Tambien se bebió á la salud de los Ministros de S. M.: "El pueblo los sostendrá mientras ellos sostengan al pueblo." En seguida tomó la palabra Mr. Ewart para dar gracias á la asamblea: "El fin honroso que esta se propone, dijo, se conoce por los nombres de los amigos distinguidos de la libertad, de que tengo el honor de verme rodeado. Citaré á Mr. Hume, cuyo nombre y servicios se conservan en la historia del pais, mientras que el nombre de mas de un Ministro ó de un llamado patriota se sepulta en el olvido. (Aplausos.) Hablaré tambien de Mr. O'Connell, que despues de haber adquirido una gran celebridad en Irlanda, se ha hecho ilustre en Inglaterra, ¿qué digo? en Europa y en el mundo entero. Su nombre es ya histórico. (Estrepitosos aplausos.) O'Connell, nombre glorioso que recordará incesantemente la bandera de la libertad irlandesa enarbolada sobre las ruinas de las preocupaciones inglesas! Estos patriotas han hecho mucho sin duda, pero aun no está todo concluido. Es preciso continuar trabajando en el interés de la buena causa. Ya sabeis cuánto ha tenido que sufrir la villa de Mary-le-Bone del influjo, intimidacion y corrupcion del partido tory." (Aplausos.)

Mr. Ewart termina esta vehemente allocucion con una critica del sistema actual de la representacion nacional, y expone al mismo tiempo el programa político que quisiera que se adoptase en beneficio del pais: el voto por escrutinio, la extension del sufragio electoral, mas corta duracion de los Parlamentos, la abolicion del comercio de negros, la revocacion de las leyes de cereales, que se hiciesen mas suaves las penas que establece el código criminal, y sobre todo un buen sistema de educacion.

Se ofreció un brindis á Mr. O'Connell en estos términos: "El mariscal Sout y otros ilustres guerreros han llegado al templo de la gloria por sendas regadas de sangre; O'Connell ha adquirido su grandeza con esfuerzos pacíficos y generosos. Honor á los irlandeses que siguen á tan noble caudillo! La mayoría de los individuos ingleses, la de los individuos escoceses, eran contrarias á la reforma. La brigada irlandesa conducida por O'Connell ha hecho triunfar la causa de la libertad. Honor pnes á Daniel O'Connell! Consagremos su popularidad, y que á su patria se haga la justicia que le es debida."

Se levanta Mr. O'Connell, y desde luego experimentó gran dificultad para dejarse oír, pues los aplausos que resonaban eran extraordinarios. "Tales aplausos, grita, son caros á mi corazón. Amigo de la libertad y de la independencia, sé apreciar vuestros sufragios, y os doy gracias en nombre de los irlandeses, mis hermanos, por vuestras disposiciones á compartir con ellos vuestros privilegios; eso es todo lo que queremos. La libertad, tal es mi divisa; y, creedme, no soy yo hombre que vuelvo casaca, ni me acomodo á usar la librea de la servidumbre."

Mr. O'Connell despues de haberse quejado de la parcialidad mostrada por los mismos irlandeses con respecto á su patria, ataca las opiniones del duque de Wellington, el cual, dijo, ha hecho sus pruebas sobre el campo de batalla, y las haria tambien mañana si fuese necesario; pero no concedería nunca á la Irlanda mas que una justicia incompleta é insuficiente. Irlandes, idólatra de mi país, sé apreciar á la Gran-Bretaña. La memoria de las brillantes jornadas de Crécy, de Poitiers y de Azincourt, me hace palpitar el corazón. La Inglaterra no conoce rival ni en las armas, ni en las ciencias, ni en el comercio, y hoy por medio del vapor impera á los elementos y desafía á las tempestades. Noble y poderosa Inglaterra, yo deseo contarme entre tus hijos. Los irlandeses mis hermanos, asociados á tu gloria, han merecido por su valor ser comprendidos en el número de tus hijos. La historia del pueblo ingles nos enseña que ha cortado la cabeza de un mal Rey, y á la verdad este Monarca merecia su desgracia; pero fue un acto insensato y sanguinario que produjo la tiranía. Aleccionado por la experiencia, y queriendo el pueblo ingles deshacerse de otro Rey malo, no le cortó la cabeza; pero lo condenó á sufrir el desprecio del mundo. Entonces vino la gran revolucion, y con ella se abrieron los Parlamentos trienales. Esto ha durado hasta el advenimiento de la actual familia Real. He visto sobre el trono tres monarcas ingleses, y á ninguno he amado; pero hoy lo ocupa la excelsa hija de una buena madre.

El amor de la libertad ha caracterizado siempre á su familia, y yo creo que en su corazón desea legar á la historia el recuerdo de uno de los reinados mas felices y mas liberales. En este reinado ¿qué deseamos? No queremos un cambio por deseo de variar; pero si la reforma se hubiese verificado ahora sesenta años, la Inglaterra no deberia ni un chelín, y mandaria al mundo pacífico. El pueblo ingles hubiera llegado al apogeo de su gloria; este es, señores, mi radicalismo, y yo espero que participareis de mis opiniones, y que los 3845 electores de Mary-le-Bone harán triunfar en otra ocasion los nombres gloriosos de Hall y de Ewart. (Aplausos.)

En seguida se disolvió la asamblea. (Morning Advertiser.)

FRANCIA.

Paris 15 de Julio.

De Newmark con fecha del 10 dicen que S. A. R. el duque

